

Campus Tecnológico CIC-Gonnet

Disposiciones particulares para la implantación del edificio destinado al Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE / CONICET - CIC)

En el marco del Plan Director del Campus se considera pertinente determinar la localización del edificio y las condicionantes de su desarrollo.

La fracción destinada a la construcción del IMBICE, ubicada en el sector Norte del predio (Camino Centenario y 505) y cuyos límites queda prohibido cercar o materializar, cuenta con una superficie de 2.500 m² y consiste en un polígono de 50 (cincuenta) metros por lado, retirado 30 (treinta) metros de cada Línea Municipal (ver esquema).

La ocupación máxima admitida será el 60 % de la superficie del área asignada

El modo de implantación del edificio deberá respetar preferentemente el rumbo pleno, en concordancia con la orientación que prevalece en el resto del Campus.

La altura máxima admitida es de 9 (nueve) metros sobre nivel de vereda.

El acceso vehicular se efectuará por derivación del pavimento existente en punto a determinar

